



Dr. Ramón Jiménez Carbo  
Ab. Enrique Torbay Lecaro  
Dr. David Rodríguez Ycaza  
Ab. Juan Ramón Jiménez-Carbo  
Ab. Jaime Núñez Moreno  
Ab. Taryn Almeida Delgado  
Ab. Jessica Lascano Torbay  
Ab. María Lucía Torbay Aquím

Guayaquil, 11 de enero de 2016

Señora  
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros  
Ciudad.-

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

19 ENE 2016 HORA: 15:25

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*

**JAPINA S.A.**  
**Expediente No. 120390**

De mi consideración:

Mediante la presente, comunico a usted que la compañía de nacionalidad chilena REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, accionista de la compañía JAPINA S.A. ha cumplido con presentar su documentación, de acuerdo a lo indicado en el artículo innumerado que consta a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías (agregado por el Art. 13 de la Ley S/N, R.O. 591, 15-V-2009).

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 expedida por la Superintendente de Compañías el 12 de marzo de 2012, publicada en el R.O. 676, 4-IV-2012, anexo los siguientes documentos:

1. Formulario de la Superintendencia de Compañías: Nómina de Socios de la sociedad extranjera REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, accionista de la compañía ecuatoriana JAPINA S.A.;
2. Copia notariada del Certificado de existencia legal de REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, conferido por el Registro de Comercio de Santiago el 24 de diciembre de 2015, documento que se encuentra legalizado por el Consulado General del Ecuador en Santiago de Chile el 29 de diciembre de 2015;
3. Copia notariada del Poder Especial otorgado por la sociedad REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA a favor del Almirante Marco Antonio Guerra Veintimilla, ante Notario Público en Santiago de Chile el 3 de diciembre de 2013, documento que se encuentra legalizado por el Consulado General del Ecuador en Santiago de Chile el 5 de diciembre de 2013.

Autorizo al Dr. David Rodríguez Ycaza para que a nombre de mi representada JAPINA S.A., presente los escritos y documentos que sean necesarios en el presente trámite societario.

Atentamente,

p. JAPINA S.A.

*[Firma]*  
Dc. Fausto Montcayo Alvarez  
Gerente General

*[Firma]*  
DR. DAVID G. RODRÍGUEZ YCAZA  
ABOGADO  
MATRICULA No. 8094

RECIBIDO  
08 ENE 2016

Viviana Montalvan  
Pichincha 333 e Illingworth, Piso 2, Oficina 202, Teléfono (593) 4-2324029 / 2530669 / 2514253, Fax (593) 4-2324020  
rodriguez.d@jctrabogados.com.ec  
www.jctrabogados.com.ec  
Guayaquil - Ecuador

*7.072 120390*

C. Linao

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

08/JAN/2016 14:35:43

Usu: omontaivan

25



Remitente: No. Trámite: 872 - 0  
DR DAVID RODRIGUEZ --

Expediente: 120390

RUC: 0992420502001

Razón social:

JAPINA S.A.

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	106
--	-----